

Expediente: 2797/23

Carátula: TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LMTA. C/ SANTUCHO JUAN ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27297076855 - TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO, Y VIVIENDA LTDA-ACTOR

90000000000 - SANTUCHO, JUAN ERNESTO-DEMANDADO

27297076855 - SOTO ARNAUD, ELVIRA MARIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2797/23



H106018360992

JUICIO: TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LMTA. c/ SANTUCHO JUAN ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2797/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/03/2025 presentado por la letrada Elvira María de las Mercedes Soto Arnaud:

De las constancias de autos surge que la solicitante percibió la totalidad del monto de capital condenado en la sentencia de fecha 03/07/2024 (\$171.993,84) con la orden de pago de fecha 18/10/2024. No pudiendo imputarse a la parte demandada la demora en la confección de la planilla por parte del solicitante -conforme el principio de buena fe procesal-; se observa la misma, debiendo practicarse una nueva liquidación hasta la fecha 18/10/2024. BEG - 2797/23

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.